



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

426.300

DECRETO N° 761
QUILLON, viernes 30 julio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VERA FIGUEROA NICOL ALEXANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:469.050

Y SON:CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE JULIO/2021. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NRO.: 71 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA EQUIDAD RURAL AÑO/2021, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 401 SE INCLUYO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140523	Aplic. Fondos Equidad Rural	530.000			
21411	Retenciones Tributarias		60.950		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		469.050	17934688-5	C-0

TOTALES : 530.000 530.000

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME